

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.- /

EL QUISCO, Junio 29 de 2011.-

Nº 1.369.- /

VISTOS:

- 1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado " Programa Odontológico dirigido a Adultos Mayores de 60 Años, y Convenio Programa Odontológico Familiar Componente Odontología Integral Año 2011";
- 4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y el Dr. **HUGO HERALDO SAEZ SAN MARTIN**, RUT Nº1 ;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado " Programa Odontológico dirigido a Adultos Mayores de 60 años y Programa Odontológico Familiar Componente Odontología Integral, Año 2011.-

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y el Dr. **HUGO HERALDO SAEZ SAN MARTIN**, RUT Nº1 a contar del 01.06.2011 al 31.12.2011.-
- II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa Odontológico Adultos Mayores de 60 Años y Programa Odontológico Familiar Componente Odontología Integral, Año 2011.-
- III.- Remítase copia del presente Departamento de Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO RIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso.
- Depto. De Salud .-
- Archivo.-

